Petropar ñanemba'e
PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO PR / PS N° 405 /19

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidenta, **PATRICIA SAMUDIO**, con C.I. N° 1.189.929, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES (INCOP) S.A.**, con RUC N° 80048684-6, domiciliada en Dr. Hassler casi Teniente Zotti N° 4868, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por **ERICK OSVALDO MALDONADO**, con C.I. N° 8.005.652, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Servicio de Desarrollo de Proyecto Ejecutivo para Estaciones de Servicio" ID N° 362.412, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente contratación se refiere al Servicio de Desarrollo de Proyecto Ejecutivo para Estaciones de Servicio, que cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación y Anexos), en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación y Anexos) y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Responsabilidad Profesional

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación y Anexos), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 362.412.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 13/2019 para el "Servicio de Desarrollo de Proyecto Ejecutivo para Estaciones de Servicio" ID N° 362.412, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR). La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR / PS N° 844/19 del 07 de octubre de 2019, y modificada por Resolución PR / PS N° 852/19 del 10 de octubre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total en Guaraníes (IVA incluido)
1	Proyecto ejecutivo - Planos arquitectónicos - EESS Curuguaty	Unidad	1		
1.1	Planta de relevamiento planialtimétrico con m3 de tipo de suelo con el cual rellenar	Unidad	1	4.200.000	4.200.000

COPIA PARA LA D.O.C.

CONTRATO PR / PS N° 405 /19

1.2	Terreno con edificación	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
1.3	Terreno baldío	Unidad	1	883.003	883.003
1.4	Planta de demolición	Unidad	1	236.334	236.334
1.5	Planta general acotada	Unidad	1	285.334	285.334
1.6	Cortes generales	Unidad	1	234.556	234.556
1.7	Fachadas generales	Unidad	1	234.556	234.556
1.8	Planta de ubicación	Unidad		234.556	234.556
1.9	Planta arquitectura acotada	Unidad	1	2.560.000	2.560.000
1.10	Planta arquitectura equipada	Unidad	1	269.001	269.001
1.11	Cortes	Unidad	1	234.556	234.556
1.12	Fachadas	Unidad	1	234.556	234.556
1.13	Planta manifestaciones visibles	Unidad	1	318.000	318.000
1.14	Planta de pavimento	Unidad	1	269.001	269.001
1.15	Planilla de locales	Unidad	1	409.598	409.598
1.16	Planilla de aberturas	Unidad	1	269.001	269.001
1.17	Detalle de aberturas de madera	Unidad		245.112	245.112
1.18	Detalle de aberturas metálicas	Unidad		245.112	245.112
1.19	Planta de cielo raso y detalles	Unidad	1	269.001	269.001
1.20	Detalles constructivos A4 (unitario)	Unidad	1	136.598	136.598
1.21	Listado de tareas (teórico)	Unidad	1	332.612	332.612
2	Proyecto ejecutivo - Planos de instalaciones sanitarias - EESS Curuguaty	Unidad	1		
2.1	Planta de techo con CBDP	Unidad	1	318.000	318.000
2.2	Planta desagüe pluvial	Unidad	1	269.001	269.001
2.3	Planta desagüe cloacal	Unidad		303.445	303.445
2.4	Planta agua corriente	Unidad	1	303.445	303.445
2.5	Planta prevención contra incendio	Unidad	1	1.177.503	1.177.503
2.6	Planta drenaje	Unidad	1	283.598	283.598
2.7	Planilla cálculo drenaje	Unidad	1	698.670	698.670
2.8	Memoria de cálculo	Unidad	1	630.000	630.000
3	Proyecto ejecutivo - Instalaciones varias - EESS Curuguaty	Unidad	1		
3.1	Planta electromecánica	Unidad	1	598.057	598.057
3.2	Planta aire comprimido, aceite y grasa	Unidad	1	463.834	463.834
3.3	Planta aire comprimido con memoria	Unidad	1	705.000	705.000
3.4	Estudio de suelo / geotécnico	Unidad	1	5.780.000	5.780.000
4	Proyecto ejecutivo - Estructura - EESS Curuguaty	Unidad	1		
4.1	Planta de fundación y detalles sector islas	Unidad	1	658.724	658.724
4.2	Planta techo, cortes y detalles sector islas	Unidad	1	658.724	658.724
4.3	Detalles de uniones metálicas sector islas	Unidad	1	367.057	367.057
4.4	Ejes pilares y zapatas sector ventas	Unidad	1	251.778	251.778
4.5	Fundación y detalles sector ventas	Unidad	1	337.890	337.890
4.6	Encadenado medio sector ventas	Unidad	1	1.387.890	1.387.890
4.7	Detalles de pórticos sector ventas	Unidad	1	337.890	337.890
4.8	Planta de techo, cortes, detalles sector ventas	Unidad	1	650.000	650.000
4.9	Planta de fundación y detalles sector servicios	Unidad	1	650.000	650.000
4.10	Vigas de fundación y detalles sector servicios	Unidad	1	650.000	650.000
4.11	Detalles pórticos y vigas cadenas sector servicios	Unidad	1	337.890	337.890
4.12	Planta techo, cortes y detalles sector servicios	Unidad	1	337.890	337.890
4.13	Detalle de tanque sector servicios	Unidad	1	337.890	337.890
4.14	Memoria de cálculo	Unidad	1	4.350.000	4.350.000
5	Proyecto ejecutivo - Instalación eléctrica - EESS Curuguaty	Unidad			
5.1	Acometida e iluminación patio	Unidad	1	337.890	337.890
5.2	Iluminación techo islas	Unidad	1	337.890	337.890
5.3	Iluminación sectores ventas	Unidad	1	337.890	337.890
5.4	Planta de tomas eléctricas	Unidad	1	337.890	337.890
5.5	Instalación de señales débiles	Unidad	1	337.890	337.890
5.6	Diagrama unifilar	Unidad	1	337.890	337.890
5.7	Cuadro de cargas	Unidad	1	386.890	386.890
5.8	Detalles de tableros eléctricos	Unidad	1	402.546	402.546
5.9	Memoria de cálculo	Unidad	1	1.076.366	1.076.366
6	Proyecto ejecutivo - Cómputo y costos - EESS Curuguaty	Unidad	1		
6.1	Planilla de cómputo (por documento)	Unidad	1	1.681.727	1.681.727
6.2	Estimación de costos (por documento)	Unidad	1	1.681.727	1.681.727
6.3	Planilla de cómputo (por especificación)	Unidad	1	387.683	387.683
6.4	Estimación de costos (por especificación)	Unidad	1	383.833	383.833

COPIA PARA LA D.O.C.
COPIA PARA LA D.O.C.
PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar

CONTRATO PR / PS N° 405 /19

7	Proyecto ejecutivo - Costo de reproducción -EESS Curuguaty	Unidad	1		
7.1	Reproducciones blanco y negro copias tamaño A4	Unidad	1	1.537	1.537
7.2	Ploteo tamaño A3, blanco y negro	Unidad	1	15.000	15.000
7.3	Ploteo tamaño A0 blanco y negro	Unidad	1	15.000	15.000
7.4	Impresión digital tamaño A4 color	Unidad	1	10.000	10.000
7.5	Impresión digital tamaño A3 color	Unidad	1	12.000	12.000
7.6	Ploteo tamaño A0 color	Unidad	1	15.213	15.213
8	Proyecto Ejecutivo - Digitalización de imagen - EESS Curuguaty	Unidad	1		
8.1	Perspectiva (por vista)	Unidad	1	328.585	328.585
8.2	Fotomontaje básico	Unidad	1	651.835	651.835
8.3	Fotomontaje completo	Unidad	1	1.762.227	1.762.227
9	Proyecto ejecutivo - Planos arquitectónicos - EESS Salto del Guira	Unidad	1		
9.1	Planta relevamiento planialtimétrico con m3 de tipo de suelo con el cual rellenar.	Unidad	1	4.250.000	4.250.000
9.2	Terreno con edificación	Unidad	1	1.226.165	1.226.165
9.3	Terreno baldío	Unidad	1	859.367	859.367
9.4	Planta de demolición	Unidad	1	228.807	228.807
9.5	Planta general acotada	Unidad	1	274.307	274.307
9.6	Cortes generales	Unidad	1	225.260	225.260
9.7	Fachadas generales	Unidad	1	225.260	225.260
9.8	Planta de ubicación	Unidad	1	225.260	225.260
9.9	Planta arquitectura acotada	Unidad	1	2.430.000	2.430.000
9.10	Planta arquitectura equipada	Unidad	1	259.140	259.140
9.11	Cortes	Unidad	1	225.260	225.260
9.12	Fachadas	Unidad	1	225.260	225.260
9.13	Planta Manifestaciones Visibles	Unidad	1	304.640	304.640
9.14	Planta de pavimento	Unidad	1	259.140	259.140
9.15	Planilla de locales	Unidad	1	393.260	393.260
9.16	Planilla de aberturas	Unidad	1	259.140	259.140
9.17	Detalle de aberturas de madera	Unidad	1	237.020	237.020
9.18	Detalle de aberturas metálicas	Unidad	1	237.020	237.020
9.19	Planta de Cielo Raso y detalles	Unidad	1	259.140	259.140
9.20	Detalles constructivos-A4	Unidad	1	70.793	70.793
9.21	Listado de tareas	Unidad	1	321.020	321.020
10	Proyecto ejecutivo - Planos de instalaciones sanitarias - EESS Salto del Guaira	Unidad	1		
10.1	Planta de techo con CBDP	Unidad	1	304.640	304.640
10.2	Planta de desagüe pluvial	Unidad	1	259.140	259.140
10.3	Planta de desagüe cloacal	Unidad	1	268.000	268.000
10.4	Planta de agua corriente	Unidad	1	293.020	293.020
10.5	Planta prevención contra incendio	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
10.6	Planta drenaje	Unidad	1	270.760	270.760
10.7	Planilla calculo drenaje	Unidad	1	680.800	680.800
10.8	Memoria de cálculo	Unidad	1	711.200	711.200
11	Proyecto Ejecutivo - Instalaciones Varias - EESS Salto del Guaira	Unidad	1		
11.1	Planta electromecánica	Unidad	1	573.067	573.067
11.2	Planta de aire comprimido, aceite y grasa	Unidad	1	444.640	444.640
11.3	Planta de aire acondicionado c/ memoria	Unidad	1	771.400	771.400
11.4	Estudio de suelo/geotecnico	Unidad	1	5.900.000	5.900.000
12	Proyecto Ejecutivo - Estructura - EESS Salto de Guaira	Unidad	1		
12.1	Planta de fundación y detalles	Unidad	1	634.900	634.900
12.2	Planta de techo, cortes y detalles	Unidad	1	634.900	634.900
12.3	Detalles de uniones metálicas	Unidad	1	354.900	354.900
12.4	Ejes pilares y zapatas	Unidad	1	242.200	242.200
12.5	Fundación y detalles	Unidad	1	326.900	326.900
12.6	Encadenado medio	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
12.7	Detalles de pórticos	Unidad	1	326.900	326.900
12.8	Planta de techo, cortes y detalles	Unidad	1	680.400	680.400
12.9	Planta de fundación y detalles	Unidad	1	604.000	604.000
12.10	Vigas de fundación y detalles	Unidad	1	634.900	634.900
12.11	Detalles pórticos y vigas cadenas	Unidad	1	326.900	326.900
12.12	Planta techo, cortes y detalles	Unidad	1	326.900	326.900
12.13	Detalle de tanque	Unidad	1	326.900	326.900
12.14	Memoria de Cálculo	Unidad	1	4.000.000	4.000.000

COPIA PARA LA D.O.C.

CONTRATO PR / PS N° 405 /19

13	Proyecto Ejecutivo - Instalación Eléctrica - EESS Salto de Guaira	Unidad	1		
13.1	Acomertida e iluminación patio	Unidad	1	326.900	326.900
13.2	Iluminación techo islas - cartelería	Unidad	1	326.900	326.900
13.3	Iluminación sectores ventas y servicios	Unidad	1	326.900	326.900
13.4	Planta de tomas eléctricas	Unidad	1	326.900	326.900
13.5	Instalación de señales débiles	Unidad	1	372.400	372.400
13.6	Diagrama unifilar	Unidad	1	372.400	372.400
13.7	Cuadro de cargas	Unidad	1	372.400	372.400
13.8	Detalles de tableros eléctricos	Unidad	1	372.400	372.400
13.9	Memoria de Cálculo	Unidad	1	1.029.000	1.029.000
14	Proyecto Ejecutivo - Cómputos y costos - EESS Salto del Guairá	Unidad	1		
14.1	Planilla de cómputo (por documento)	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
14.2	Estimación de costos (por documento)	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
14.3	Planilla de cómputo (por especificación)	Unidad	1	375.667	375.667
14.4	Estimación de costos (por especificación)	Unidad	1	375.667	375.667
15	Proyecto Ejecutivo - Costo de Reproducción - EESS Salto del Guaira	Unidad	1		
15.1	Copias tamaño A4 blanco y negro	Unidad	1	1.479	1.479
15.2	Ploteo tamaño A3 blanco y negro	Unidad	1	3.910	3.910
15.3	Ploteo tamaño A0 blanco y negro	Unidad	1	7.747	7.747
15.4	Impresión digital tamaño A4 color	Unidad	1	2.707	2.707
15.5	Impresión digital tamaño A3 color	Unidad	1	6.837	6.837
15.6	Ploteo tamaño A0 color	Unidad	1	14.677	14.677
16	Proyecto Ejecutivo - Digitalización de imagen - EESS Salto del Guaira	Unidad	1		
16.1	Perspectiva (por vista)	Unidad	1	318.780	318.780
16.2	Fotomontaje básico	Unidad	1	626.920	626.920
16.3	Fotomontaje completo	Unidad	1	1.692.600	1.692.600
MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)					**92.029.989**

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Guaraníes noventa y dos millones veintinueve mil novecientos ochenta y nueve (G. 92.029.989), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo de realización de los Servicios es de 20 (veinte) días contados a partir de la firma del Contrato.

El lugar de la realización de los Servicios es en el Edificio PETROPAR.
Dirección: Chile casi Haedo, Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Comercial.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

COPIA PARA LA D.O.C.
COPIA PARA LA D.O.C.

CONTRATO PR / PS N° 405 /19

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 29 del mes de octubre del año 2019.

ERICK OSVALDO MALDONADO
PROVEEDOR
INCOP S.A.

PATRICIA SAMUDIO
PRESIDENTA
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

COPIA PARA LA D.O.C.